201

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 843 /2022

Asunción, 19 de julio de 2022

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 3746/2022. Informe Técnico-

Me dirijo a Ustedes, en virtud a la nota NCEO N° 653/2022 por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas solicita Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 20/2022 *"Provisión de Agua Mineral – Contrato Abierto – Plurianual – Segundo Llamado"*.

En tal sentido, se remite la Nota de fecha 19/07/2022 del Departamento de Servicios Generales, en el cual adjunta el Informe Técnico Adicional solicitado.

5077Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

PODER JUDICIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
19 JUL. 2022 12:20
FIRMA: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

DA/GG

200

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Asunción, 19 de julio del 2022

SEÑOR
LIC. RUBÉN AYALA OLMEDO, Director
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA C.S.J.

La **Abog. Zulma Durañona,** Directora del Dpto. de Servicios Generales, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la nota MDA N° 613/2022, a fin de remitir el Informe Técnico Adicional de fecha 18/07/2022 de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO - PAC N° 20/2022 ***"PROVISION DE AGUA MINERAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID 407.710.*** Se anexa Informe Técnico.

Atentamente,

Abog. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

3746
RECIBIDO
19 JUL. 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:06

William Dóncel
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO ADICIONAL - Fecha: 18/07/2022

CONTRATACION DIRECTA PAC N°20 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO" ID 407.710	SELTZ S.A.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
4- Declaración jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso: - Número de Registro de Establecimiento (RE N°) - Número de Registro de Producto (RSPA N°) - Conformidad Expedida por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), para los items 1,2 y 3.	**CUMPLE**
5. Especificaciones técnicas ofertadas.	**CUMPLE**
Cumplimiento de las Especificaciones técnicas ofertadas.	**CUMPLE**

Abog. Zulma Duranona
Directora
Servicios Generales C.S.J.